



Ciudad de la Costa, 6 de agosto de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 207/2020 ACTA N° 32/2020
EXPEDIENTE 2020-81-1330-00008**

VISTO: La Resolución N° 181/2020 del Gobierno Municipal, de apoyo con materiales para la construcción de platea a los efectos de instalar juegos para primera infancia en el Centro de Barrio Colinas.

RESULTANDO: Que luego de aprobado el gasto, se recibió una nueva cotización por parte de la empresa "Sodimac".

CONSIDERANDO I: Que dicho monto continúa siendo el menor de los presupuestos solicitados.

CONSIDERANDO II: La Resolución N°553/2018 del Gobierno Municipal, donde se prioriza, a través de una política de compras, el desarrollo de las empresas de la localidad.

CONSIDERANDO III: A su vez la situación generada por la emergencia sanitaria, como medida de reactivación en la zona, para minimizar el impacto económico.

CONSIDERANDO IV: La política de compras anteriormente mencionada y la situación económica, se prioriza la elección de la cotización de la empresa "Barraca Borges" aún siendo mayor.

CONSIDERANDO V: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO VI: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 32 del 6 de agosto de 2020. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

1- DEJAR SIN EFECTO EL RESUELVE N° 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 181/2020 DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

2- APROBAR EL GASTO DE \$29.666 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS) A LA EMPRESA "BARRACA BORGES - STRADO S.A." RUT 213255400017, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIALES SEGÚN COTIZACIÓN RECIBIDA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLATEA CON EL FIN DE INSTALAR JUEGOS EN EL CENTRO DE BARRIO DE COLINAS

3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

4. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



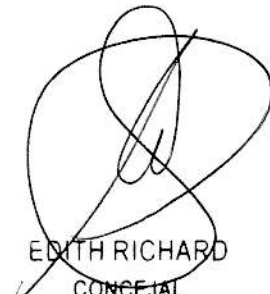
REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

